



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, EL
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE Y LA MINISTRA DE
IGUALDAD**

Madrid, 15 de febrero de 2022

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

15/02/2022

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Isabel Rodríguez

MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, Miquel Iceta

MINISTRA DE IGUALDAD, Irene Montero

Portavoz.- Gracias, como siempre, por atender esta convocatoria de prensa para darles cuenta de los acuerdos de la reunión del Consejo de Ministros que hemos celebrado en el día de hoy.

Me van a permitir que antes de entrar en los asuntos del orden del día, les transmita las últimas informaciones en torno a un asunto que ya he visto antes de bajar a esta rueda de prensa, que es objeto de su ocupación informativa y también de preocupación por parte del Gobierno. Es acerca del pesquero gallego que, naufragado en Canadá, trasladarles que el Gobierno sigue con inquietud y preocupación las tareas de búsqueda y de rescate de la tripulación, que estamos en coordinación y permanente contacto con estos servicios de rescate, que les puedo confirmar que se han rescatado tres tripulantes, pero que no puedo añadir ninguna otra información y les pido también especial prudencia en sus comunicaciones, puesto que sus familiares, imagino, que también siguen con atención estos acontecimientos.

Y entrando ya en las decisiones del Gobierno, lo primero que quiero comunicarles es que vamos a duplicar la intensidad de los trabajos de las próximas semanas. El Gobierno se va a reunir en dos ocasiones por semana, tanto el viernes 18 como el viernes 4, serán dos consejos extraordinarios que vamos a celebrar. La semana que hay entre estas dos citas, este viernes no habrá consejo extraordinario porque nos encontramos en la Isla de La Palma celebrando la Conferencia de Presidentes.

Hemos tenido que duplicar esta actividad, de las reuniones del Consejo de Ministros, precisamente, porque tenemos una dinámica de trabajo y de avances normativos, siguiendo el plan normativo, que como saben ustedes, es un plan intenso. Estamos determinados a sacar adelante todas las reformas con las que el Gobierno se ha comprometido y, por tanto, eso implica que semana a semana hay distintos textos con carácter legal y por tanto están llegando al consejo con intensidad y necesitamos que también los equipos técnicos puedan analizarlo con suficiente tiempo y rigor.

En esta ocasión, como ven ustedes, tenemos al Ministro de Cultura, porque vamos a avanzar la ley del Cine, y les hablará de la misma. Sin duda, nuestro país, España,



es una potencia en el sector audiovisual. Este es un sector que estamos impulsando expresamente desde el Plan de Recuperación. Creemos que en él tenemos un motor para la generación del empleo en esta industria audiovisual y el objetivo que hemos marcado en el Plan de Recuperación, precisamente, es un aumento del 30% de las producciones audiovisuales para nuestro país, con una inversión nada desdeñable, de más de 1600 millones de euros de los Fondos Europeos destinados a propiciar este nuevo hub audiovisual en España.

También hay otro texto legal del que yo misma les daré cuenta, que es la segunda vuelta de la Ley de Seguridad Nacional y, por tanto, el trámite previo a su traslado al Congreso de los Diputados. Una respuesta de nuestro país ante situaciones de crisis como la que recientemente hemos vivido como consecuencia de la COVID19.

También, en el ámbito de la cogobernanza, avanzamos en la gestión con las comunidades autónomas y, en este caso, a la financiación a las comunidades autónomas, para la gestión del despliegue del Pacto de Violencia de Género y también para las tareas de corresponsabilidad que lidera el Departamento de la Ministra de Igualdad, que también me acompaña, y que dará cuenta de las mismas.

Y para finalizar, les diré que mantenemos la senda de inversiones y en ese sentido, hay una importante inversión territorializada, que tiene que ver con Cataluña, de la que yo misma les daré cuenta en materia de ferrocarril.

Empiezo, por tanto, con la Ley de Seguridad Nacional. Saben ustedes que es un anteproyecto de ley que modifica la Ley 36/2015 de Seguridad Nacional, se vio ya en primera lectura en el Consejo de Ministros y le damos definitivamente luz verde en este momento.

Es una modificación muy puntual, es una modificación parcial y, por tanto, concreta, como digo, de la Ley del año 2015, que ya preveía que había de regularse los recursos estratégicos en situación de crisis y, por tanto, llevamos un cierto retraso en la regulación que preveía la propia ley del año 2015 de que ese regularse expresamente los recursos estratégicos.

Siete años después damos cumplimiento a esa cuestión que aparecía ya en la propia ley, y es cierto, que lo hacemos ahora, con la experiencia de la gestión inédita en nuestro país y en el mundo, la gestión de esta pandemia, que nos ha tocado gestionar en los últimos dos años.

Por tanto, vamos a mejorar, vamos a ofrecer certidumbres en relación a los recursos que el Estado tiene o con los que el Estado cuenta, en caso de que tuviéramos que repetir una situación que altere gravemente la seguridad nacional como ocurrió en la gestión de la pandemia.

¿Qué supone este texto normativo? Pues que vamos a conocer, que el Gobierno podrá conocer con exactitud y en cada momento, los medios públicos, pero también los medios privados con los que cuenta nuestro país una vez se declara una situación de interés para la Seguridad Nacional y, de este modo, poder asegurar la movilización de los recursos de manera más eficiente.

Una de las acciones que mejora este cambio normativo tiene que ver con la percepción de los mecanismos de cogobernanza y la cooperación con las comunidades autónomas, de forma que también los recursos de las comunidades autónomas y de las entidades locales pasan a formar parte de este plan de recursos que se ponen a disposición de todo nuestro país, en caso de una situación de especial interés para la Seguridad Nacional.

Este es un texto legal que ha sido trabajado, como todos, en conferencia sectorial, para el que también, aunque no era preceptivo, se pidió la opinión del Consejo de Estado y que ha participado con algunas propuestas, no sustanciales, que algunas de ellas fueron incorporadas al texto.

Por darles simplemente algunas novedades al respecto, les diré que esta Ley de Seguridad Nacional lo que hace es regular el catálogo de los recursos del Sistema de Seguridad Nacional. Aquí se van a incluir tanto los datos de los recursos humanos, los medios materiales, las instalaciones y todos los activos que puedan ser importantes a la hora de gestionar una crisis. Serán catálogos que vamos a determinar por parte de los distintos departamentos ministeriales y, como decía, también autonómicos, locales y de todo el sector público.

Además, se incorpora también a este catálogo la regulación de la participación del sector privado en la contribución de estos recursos.

En tercer lugar, se prevé la elaboración de planes de preparación y disposición para la puesta en marcha de estos ejercicios, para poder testar la disposición de estos mecanismos de coordinación, de comunicación, en definitiva, mejorar, con carácter previo, la eficacia de la actuación conjunta en la gestión de una crisis.

Cuarto lugar, se permite también al Consejo de Seguridad Nacional activar preventivamente los planes, activarlos preventivamente, una vez declarada dicha situación, para disponer de forma inmediata de todos los recursos necesarios.

En quinto lugar, se crea una red de comunicaciones especiales de la Presidencia del Gobierno, que servirá de mecanismo de apoyo al sistema de Seguridad Nacional y que incluirá toda la información relacionada con la preparación y la disposición de la contribución de estos recursos.



Y en sexto lugar, como novedad y último, se eleva al rango legal de la reserva estratégica, basada en capacidades nacionales de producción industrial, que se crea para reducir la dependencia de nuestro país con otros países, en recursos de primera necesidad o de carácter estratégico. Será gestionada por un organismo de nueva creación, el Centro de Coordinación y Promoción de la Industria Estratégica.

Para, como les decía, para la redacción de este texto, como en todos, hemos hecho un trabajo de todos los departamentos que están implicados, pero sobre todo hemos mantenido un debate en el seno de las conferencias sectoriales, en este caso la Conferencia Sectorial para Asuntos de Seguridad Nacional, que se reunió por última vez el 29 de diciembre y hemos también dado participación al Consejo de Estado.

Esto en cuanto a la Ley de Seguridad Nacional.

En cuanto a la inversión que tiene que ver también con la apuesta del Gobierno por la movilidad sostenible, como les decía, es una inversión importante para Cataluña, de casi 400 millones de euros. Concretamente, lo que hemos autorizado en el día de hoy es la licitación ADIF del contrato de soterramiento de la línea del tren a su paso por el núcleo urbano de Montcada i Reixac, y la construcción de una nueva estación de cercanías.

Es una inversión muy importante, 387 millones de euros, para una obra también de importante dimensión, que se ejecutará en un plazo de 72 meses, y con esto, el Gobierno está cumpliendo su compromiso, incluido en el Plan de Rodalies y también atiende una reivindicación histórica. Es una obra que va a permitir, además de una movilidad más sostenible, también salvar vidas, era una de las demandas del municipio, se eliminan de esta forma los dos pasos a nivel. Son cuatro kilómetros de túnel y una nueva estación, que sin duda va a modernizar la infraestructura. Una inversión que pone de manifiesto, también, la preocupación siempre por el territorio de este Gobierno y la de actuar con cercanía en el tratamiento de los asuntos de interés general.

Sin más, cedo la palabra al ministro de Cultura, para dar cuenta de la nueva Ley del Cine que con tanto entusiasmo ha trabajado y que ha expuesto esta mañana.

Sr. Iceta.- Muchas gracias, ministra.

Lo ha dicho la ministra portavoz. Hoy es un día importante para la cultura y para nuestro país, porque el Consejo de Ministros acaba de aprobar el anteproyecto de Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual. Como la ministra ha señalado, era un compromiso también comprometido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Es un texto que debo decirles que lo propone el Ministerio de Cultura y Deporte, conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Hemos recogido las aportaciones de muchos departamentos, que quiero agradecer, y a partir de ahora se inicia un trámite de audiencia pública y también de conversaciones muy activas con representantes del sector. Nuestra idea es que, acabada la audiencia pública, ha acabado ese proceso de diálogo, someter en segunda vuelta al Consejo de Ministros este proyecto, para que pueda iniciarse lo antes posible su tramitación parlamentaria.

Debo decirles también que es una ley que hemos elaborado en paralelo a la Ley de Comunicación Audiovisual y, por lo tanto, hemos sacado ventaja de regular un sector amplísimo, del cual el cine, y el cine español, es una parte.

¿Por qué hemos decidido proponer una nueva Ley del Cine?

Bueno, han pasado 15 años de la anterior. Si se mira en términos históricos, no es tanto tiempo, pero es verdad que es un periodo en el que se han producido importantísimos cambios en el mundo audiovisual y digital y, por lo tanto, desde el sector hacía tiempo que se nos pedía un esfuerzo de adaptación de nuestras normas a esa nueva realidad.

Qué hemos intentado, en eso que se llama actuar sobre toda la cadena de valor del cine, que va desde las ideas, a los guiones, a los proyectos, a los contratos, a la filmación, a la exhibición y a la explotación posterior de todas las obras cinematográficas.

Es verdad que hemos intentado equilibrar los diversos intereses que inciden en la creación en esta industria cultural.

Cuando estamos hablando del cine hablamos de creación y por lo tanto de cultura, hablamos de industria, pero también de eso que hemos venido al final todos en denominar marca España. El cine nos sitúa en el mundo. Si estás en el cine, estás en el mundo. Si no estás en el cine o dejas de estarlo. El cine enseña y oculta, oculta lo que no aparece en él y, por lo tanto, nos parece que desde la constatación que hacía la ministra portavoz de que España es una potencia audiovisual, el cine se merece, se ha ganado un impulso adicional.

Hemos intentado alinear el proyecto con las políticas europeas en materia audiovisual y cinematográfica, para así, hacer ese esfuerzo de proyección del cine europeo y el respeto máximo a la obra y a la creación.

Es el mejor escaparate que tenemos, al final de mi intervención me referiré quizá un poco más a ello, pero estos días han coincidido muchas noticias que llenan a



muchos de orgullo y en concreto hoy, pues yo, la verdad, mi pensamiento está en Berlín. Saben ustedes que tenemos en el Festival de Berlín películas que están a concurso, ayer, por lo que nos explican, triunfó mucho Isaki Lacuesta, con una película también sobre el terrorismo, (digo también porque como Maixabel tuvo también un éxito importante en los premios Goya) y hoy es Carla Simón, con su obra, la que nos representa a todos allí.

Intentamos, hemos cambiado el nombre de la Ley, le llamamos del Cine y de la Cultura Audiovisual para dar ese mensaje de globalidad a una industria que cada vez más es más diversa y que toca diversos aspectos de la creación. Está el cine, está la televisión, están las series, las plataformas y las propias salas de cine. Por eso hemos ampliado ya desde el nombre el alcance de esta Ley.

Hemos ampliado, a través de la Ley, lo que serán la normativa que regulan las convocatorias de ayuda al sector audiovisual. Saben ustedes que normalmente se nos pregunta por la cantidad que se destina a ayudas a la producción, pero eso no agota el esfuerzo que desde el Gobierno y desde la sociedad española se hace en favor del cine, porque aquí va a haber ayudas también a la exhibición, la proyección internacional y también la custodia y fomento y difusión del patrimonio.

Desde este punto de vista, también el patrimonio audiovisual toma esta Ley una importancia reforzada. Declaramos a la Filmoteca Española como Bien de Interés Cultural, y, además, lo hacemos con una voluntad de estrecha colaboración con las Filmotecas de las comunidades autónomas. Lo verán ustedes también en el texto de la Ley, la Ley está redactada desde un escrúpulo respeto a las competencias de las comunidades autónomas, y también, con una especial mención a las lenguas cooficiales.

Saben ustedes que desde el año 2011 no se había activado un fondo de ayudas a la producción en lenguas cooficiales, que se ha recuperado este año, con 10 millones y medio de euros, y además, la Ley consagra la existencia permanente de ese fondo, con este objetivo.

La Ley también autoobliga al Gobierno a elaborar un plan cuatrienal de Promoción de la Industria Audiovisual, por parte del Instituto del Cine y de las Artes Audiovisuales, y anualmente habrá que informar de su cumplimiento y la posibilidad, lógicamente también, de revisarlo en función de la evolución de las cosas.

Y, por último, no quiero extenderme más, creamos el Consejo Estatal de la Cinematografía y la Cultura Audiovisual, con la idea de crear un espacio en el que las administraciones, y subrayo las administraciones, no sólo el Gobierno de España, también los gobiernos autonómicos que así lo deseen, y los sectores, trabajen juntos para establecer estrategias coordinadas y acordadas.

Se habla de políticas públicas, se habla de alfabetización audiovisual, de educar en el amor al cine y se habla también de patrimonio.

Hemos intentado que la Ley pueda perdurar en el tiempo y, por lo tanto, hay muchos aspectos que tienen una regulación, por así decir, de principios de las políticas públicas, pero dejan las cosas abiertas a la reglamentación posterior y, sobre todo, al compromiso presupuestario.

Hemos intentado, les decía, fortalecer toda la cadena de valor. Hemos intentado hacer crecer a nuestro cine fuera de nuestras fronteras. Hemos intentado preservar nuestro patrimonio y hemos intentado también, a través de la Ley, fomentar el trabajo conjunto, el diálogo, la colaboración entre el sector y las administraciones.

Y acabo.

Debemos sentirnos muy orgullosos de nuestro cine. Al final las coincidencias marcan cosas, pero se nos ha unido la aprobación de este anteproyecto con la celebración de los Premios Goya, con la Berlinale y con las cuatro candidaturas a los Oscars de Hollywood.

Nuestro cine se ha ganado un respeto, un reconocimiento internacional.

A veces, debo decirles, parece que se nos aprecia más desde fuera que lo que nos apreciamos nosotros a nosotros mismos. Yo pido que la sociedad española desmienta esta afirmación en lo que pueda tener de cierto. Hemos de sentirnos orgullosos de nuestro cine y decirles ya, a todos los que participan en estas competiciones a nivel internacional, que para nosotros ya han ganado, el ser nominados, el ser aceptados como obras importantes, dignas de estudio por los jurados más exigentes del mundo, es para nosotros ya un motivo de alegría.

Y hablamos de Penélope Cruz, de Javier Bardem y de Alberto Iglesias y de Alberto Mielgo. Hablamos de Isaki Lacuesta. Hablamos de Lois, hablamos de Carla Simón y todos los que tienen detrás. Porque es verdad que los premios se dan al mejor actor, a la mejor actriz, al mejor actor de reparto, al guionista, al director, pero también hay directores de fotografía, hay gente que aguanta la cámara, hay técnicos de sonido, pero hay gente que organiza los caterings, las localizaciones...

Estamos hablando de una industria que genera empleo. Lo digo porque en algún sector siempre se intenta minimizar el papel de la cultura, diciendo "es un sector subvencionado, de cuatro privilegiados", nada más lejos de la realidad. Son nuestro orgullo y son un valor muy importante añadido, a nuestra cultura y a nuestro patrimonio.



Y permítanme que acabe con una invitación que tiene que ver también con la evolución de la pandemia.

La cultura ha demostrado que es segura y por lo tanto, recomendamos a todos a ir al cine. Seremos así, más sabios, pero sobre todo más felices.

Portavoz.- Gracias, ministro.

A continuación, la ministra de Igualdad para dar cuenta de estas ayudas a las comunidades autónomas.

Sra. Montero.- Gracias, portavoz y gracias al ministro de Cultura por terminar así, es verdad, la cultura nos hace más felices.

Lo que les presento es, como saben, la aprobación por parte del Consejo de Ministros y Ministras de transferencias a las comunidades y ciudades autónomas, por valor de 307 millones de euros, para el despliegue, durante todo este año, de las políticas feministas.

En concreto, hemos aprobado 190 millones de euros para el Plan Corresponsables, que, como saben, es la primera política pública de conciliación coordinada por parte del Gobierno de España, para el cuidado de niños y niñas menores de 16 años. Después me referiré con más atención a ello, porque el año pasado llegaba hasta 14, este año vamos a ampliarlo para que pueda abarcar también a los niños y niñas entre 14 y 16 años.

190 millones de euros para el Plan Corresponsables, como les decía, primera política pública de conciliación en el ámbito estatal, y 117 millones de euros correspondientes a los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y a los Fondos Específicos de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género, para la garantía de la atención integral a las mujeres víctimas de toda forma de violencia contra las mujeres.

Es la primera vez que estos fondos se reparten en el primer trimestre del año. Supone, por tanto, una reducción del 55% en los plazos de aprobación y nuestro objetivo ha sido ser lo más diligentes posibles para garantizar la llegada de esos fondos a las comunidades y ciudades autónomas, que, como saben, son las que tienen las competencias para desplegar todos estos mecanismos, tanto de conciliación como de atención integral a las víctimas de violencia de género, de forma que podamos hacer un despliegue lo más rápido y lo más eficaz posible, de las políticas feministas, en concreto de las políticas de conciliación y de lucha contra la violencia contra las mujeres, reforzando también con ello, el compromiso del Gobierno de España y el compromiso del Estado con que las políticas feministas sean precisamente eso, una cuestión de Estado.

En los Fondos contra las violencias machistas, los Fondos tanto del Pacto de Estado como de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género se destinan, como bien saben, desde hace años, en primer lugar, a programas de lucha contra las violencias en el marco de las competencias que tienen las comunidades autónomas y en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género, a la asistencia social integral a las mujeres víctimas, a la atención especializada a los niños y a las niñas, a planes personalizados, también, para esas mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, y también, al apoyo a las víctimas de agresiones sexuales.

Quiero recordarles que esos Fondos, tanto los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, como los Fondos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, permiten a las comunidades autónomas y a las ciudades autónomas atender a todas las formas de violencia contra las mujeres, la violencia vicaria, la violencia contra los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género que, como saben, son también víctimas directas de esa violencia, pero también las agresiones sexuales y, por supuesto, la explotación sexual. Todas las formas de violencia contra las mujeres tienen cabida en estos programas, en estos planes y, por tanto, en los Fondos que permiten su desarrollo.

De estos Fondos quiero destacarles solamente una cuestión y es que, como saben, la actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género incluyó, en ese acuerdo que firmamos todas las fuerzas políticas democráticas de Congreso y Senado, incluyó la posibilidad de que las entidades y asociaciones feministas que tienen trabajo, programas, intervenciones en sus ciudades, pueblos, barrios, para la atención integral a mujeres víctimas de violencias machistas, puedan tener financiación directa de los Fondos derivados del Pacto de Estado y, por tanto, en la resolución que firmemos, acompañando a las transferencias de estos Fondos a las comunidades autónomas, incluiremos esta posibilidad, de forma que las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias en la intervención y en la atención integral a las víctimas de violencia de género, puedan financiar también a esas entidades que, como saben, llevan décadas, a veces mucho antes de que se desplegara el marco normativo y de políticas feministas, que nuestro país tiene y que sigue desarrollando, y muchas veces llegan a donde el Estado todavía no llega. Por lo tanto, es importante, por una cuestión no solamente de reconocimiento a la labor de esas entidades feministas y asociaciones feministas, sino también por el trabajo que realizan, salvando vidas, en coordinación estrecha con el conjunto de las administraciones y las instituciones del Estado, y, por tanto, como les digo, pues incluiremos en esa resolución la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan financiar a las entidades, en acuerdo y en escrupuloso respeto a los compromisos adquiridos en esa actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.



En relación a los Fondos del Plan Corresponsable, son 190 millones de euros que, como saben, se suman a los 190 millones de euros del ejercicio presupuestario anterior, que podrán ser también ejecutados a lo largo de todo este año.

El Plan Corresponsables despliega y permite a las comunidades autónomas y a las ciudades autónomas desplegar servicios que faciliten la conciliación de las familias, por tanto, que faciliten la conciliación mayoritariamente de las mujeres, que son, como saben, quienes asumen la mayoría de las tareas de cuidado de los niños y niñas.

Como les decía, ampliamos a 16 años los niños y niñas, jóvenes, adolescentes, que pueden formar parte de estos servicios. El tipo de servicios públicos que se desarrollan incluyen la creación de bolsas de cuidado profesional y la creación también de empleo de calidad en el sector de los cuidados, y la siguiente novedad que creemos que es importante destacar, sumado a la ampliación de esa edad, el año pasado era hasta niños y niñas mayores de 14 años, ahora hablamos de niños y niñas mayores de 16 años, es que las comunidades y ciudades autónomas podrán financiar proyectos, actividades, que estén desarrollando las AFAS, las asociaciones de familias.

Como saben, en muchos casos, las asociaciones de familias llenan de actividades extraescolares en el propio centro educativo, o en centros públicos cercanos, en ludotecas, bibliotecas, llenan de actividades, que son educativas para los niños y las niñas, pero que también facilitan la conciliación de las familias y la conciliación de las mujeres, y, por tanto, hemos creído importante facilitar que sean las comunidades autónomas, en el ejercicio de sus competencias, que puedan financiar esas actividades, que muchas veces, las asociaciones de familias, las AFAS, han realizado y realizan en enorme soledad y con un enorme esfuerzo y una enorme implicación del conjunto de las familias en los centros educativos, y ahora contarán también con el respaldo del Estado, entendiéndolo que este Gobierno tiene un compromiso firme con garantizar la conciliación como un derecho, en cumplimiento de la Ley de Igualdad del año 2007, les recuerdo que esa Ley habla del derecho a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Esto es algo muy importante. Las mujeres, las familias, que utilicen los servicios vinculados al Plan Corresponsables no lo tendrán que hacer vinculado a su horario de trabajo, porque el derecho a la conciliación existe no solamente para poder trabajar y dejar a los niños y niñas en un lugar seguro mientras las mujeres estamos trabajando, sino también mientras estamos ejerciendo cualquiera de nuestros derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución. Es decir, si tenemos que ir al médico, si una mujer tiene que ir al médico, o acompañar al médico, al centro de salud, o a un hospital, a un familiar, también si tiene que ir, o quiere ir al cine, al teatro, o si quiere descansar y necesita descansar, tiene que poder usar

estos servicios para garantizar, como les digo, la conciliación como un derecho, un cumplimiento de la Ley de la igualdad del año 2007.

Y más allá de eso, también reforzando el compromiso del Gobierno con garantizar los cuidados y el cuidado como un derecho en nuestro país, y, por tanto, ahí el Plan Corresponsables hace parte de otro conjunto de medidas que el Gobierno está desplegando, va a desplegar próximamente, como esa ley de familias y los permisos por cuidado de personas convivientes, e incluso, aunque no sean familiares, que esa ley va a incluir, y que presentaremos, ojalá, próximamente, o un plan de medidas urgentes para la conciliación y para el derecho al cuidado, que también estamos trabajando con el conjunto de ministerios, como saben, son varios que trabajamos en la garantía del cuidado como un derecho y que también espero que podamos presentarles próximamente.

Finalizo, simplemente, diciéndoles que para este Gobierno las políticas feministas, los derechos de las mujeres hacen de España un país mejor. Las políticas feministas y los derechos de las mujeres fortalecen nuestra democracia, nos hacen un país mejor, y, también, las políticas feministas y los derechos de las mujeres son, seguramente, la mejor vacuna y el mejor antídoto frente al odio y frente a la reacción que la derecha y la extrema derecha quieren imponer en nuestro país.

Muchísimas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra.

Merino.

Pregunta.- (Juan Carlos Merino. La Vanguardia) Buenos días. Gracias.

Quería plantear a la portavoz del Gobierno y ya que está aquí también, si quiere aprovechar, el ministro de Cultura, ¿cuál es la respuesta que da el Gobierno a la demanda del presidente de la Generalitat de Catalunya, que reclama, de nuevo, valentía a Pedro Sánchez para abordar el conflicto político en Cataluña en la mesa de diálogo? Y en ese sentido, también ¿cuál es la previsión de que se reúna esta mesa de diálogo y si hay previsto cerrar ya algún acuerdo, el próximo viernes, en la comisión bilateral? Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias.

El diálogo se practica en este Gobierno con absoluta determinación, por tanto, no se hace siquiera necesaria esa valentía que se reclama, lo hacemos por convicción.

Este es un Gobierno que acuerda y que dialoga, y que ha conseguido avanzar, de manera también muy positiva, en las relaciones con la Generalitat. Por tanto, en primer lugar, lo más importante, es en valor ese avance en el diálogo y en las



buenas relaciones, en las relaciones normalizadas entre dos instituciones, el Gobierno de España y la Generalitat.

Hemos avanzado además también, y seguimos avanzando, que para nosotros es lo que más interesa en este momento, en gestionar el tiempo que nos ha tocado gobernar, en el sentido de gestionar aquello que más importa a los españoles, a las españolas y también a los catalanes y a las catalanas, que es hablar de su sanidad, hablar de su educación o hablar de infraestructuras, como él mismo les anunciaba.

El diálogo, por tanto, es una realidad que se concretará, por supuesto, en la mesa del diálogo, cuando se celebre esta reunión, que la habrá, como ya también se ha comprometido el Gobierno, y justo, este viernes, además, se va a producir una reunión importante, la que usted se refería, que tiene que ver con la relación bilateral entre el Estado y la comunidad autónoma, y la Generalitat, y en este sentido, hemos avanzado una agenda de acuerdos muy avanzados, están pendientes de ultimarse en este mismo momento, la celebraremos el viernes en la tarde, como consecuencia de ese Consejo de Ministros que vamos a celebrar en la mañana, y que fundamentalmente, vamos a abordar y vamos a concretar las transferencias, la Comisión de Transferencias en materia de becas y ayudas al estudio, en materia de cuantificación económica y las transferencias en materia de justicia...

En fin, vamos a concretar tres comisiones de transferencia. Vamos a abordar también cuestiones de infraestructuras. Vamos a hablar también de la participación del hábitat en Turespaña. Vamos a hablar de avances en materia de la gestión del Ingreso Mínimo Vital. Por tanto, cuestiones muy importantes que están en aquello que interesa a la inmensa mayoría de los catalanes y las catalanas, que interesan también al Gobierno.

Por tanto, el diálogo es nuestro instrumento de trabajo, un diálogo que, además, creo que también se hace necesario entre los propios catalanes.

Almudena.

P.- (Almudena Guerrero. TVE) Buenas tardes, ministras, ministros.

En primer lugar, a la ministra Irene Montero, teniendo en cuenta que VOX en Castilla y León ha pedido, entre otras cosas, derogar la Ley de Violencia de Género, si usted, ministra, no es partidaria de evitar que este partido entre en la Junta, facilitando con una abstención el Gobierno en solitario de Mañueco.

Y a la portavoz, si les preocupa que la acción del Gobierno, las leyes que se están aprobando, las iniciativas que están impulsando, no esté llegando a los ciudadanos a la vista de los resultados en Castilla y León y también en la Comunidad de Madrid.

Y, si me permite, es verdad que estamos pendientes de una comparecencia del ministro de Exteriores con su homólogo alemán, pero si nos puede adelantar una primera valoración sobre la decisión de Rusia de retirar parte de sus tropas en la frontera con Ucrania, si esto va a cambiar algo, las recomendaciones que hacía Exteriores este fin de semana. Gracias.

Portavoz.- Ministra

Sra. Montero.- Gracias por la pregunta.

Yo creo que la mejor forma de frenar a los antidemócratas, a la extrema derecha y también a la derecha que compra las políticas contrarias a los derechos de las mujeres y contrarias a los derechos de las personas LGTBI, es hacer políticas valientes y decididas que garanticen los derechos de las mujeres y que garanticen los derechos de las personas LGTBI.

Eso es a lo que está dedicado el Ministerio de Igualdad. Eso es a lo que está dedicado el Gobierno de España.

Y, como le digo, creo que no hay mejor antídoto, no hay mejor cordón sanitario para la extrema derecha, para quienes quieren destruir la democracia, que hacer políticas valientes, que hacer políticas, que lejos de ser parches, son políticas de transformación estructural de nuestra sociedad, que responden a las necesidades de más de la mitad de la población, que son las mujeres en nuestro país, también de las personas LGTBI, políticas valientes, decididas, que garanticen los derechos de las mujeres, los derechos de las personas LGTBI. Y esa es la mejor forma de frenar a la extrema derecha.

Portavoz.- Almudena, la gestión del Gobierno se valorará cuando se convoquen unas elecciones generales, que aún queda. Estamos en el ecuador de la legislatura, de un Gobierno que ha sido capaz de gestionar de manera determinada también la gestión de esta crisis sanitaria con consecuencias económicas. Haberlo hecho dos años después, en un momento de crecimiento económico, de consolidación del empleo y del avance de las grandes reformas, creemos que es un momento muy oportuno ahora para desplegar el resto de la acción de Gobierno y, por tanto, yo lo que diría es que este Gobierno no está de campaña electoral, está centrado en la acción de Gobierno, y además, seguro de que si efectivamente somos capaces de modernizar y de transformar este país, tal y como nos hemos comprometido, contaremos con un apoyo mayoritario cuando toque, pero que efectivamente quedan dos años por delante, y lo que reclama el Gobierno, de cara a la situación de crecimiento económico, de consolidación de estos datos de crecimiento en materia de empleo y de desarrollo de políticas económicas, es estabilidad social y política, que es en lo que estamos.



Ah, perdón, perdón, sí, es un asunto en el que, como ya les he dicho en alguna otra ocasión, es la prudencia y la cautela impera, y así se ha manifestado también en estos mismos instantes la OTAN, con respecto a las últimas noticias. Prudencia y cautela es también lo que practicamos desde el Gobierno de España, sabiendo que nuestra apuesta, como ustedes saben, es trabajar con unidad, tanto en el ámbito de la Unión Europea, como de nuestros aliados en la OTAN. Todos los foros diplomáticos están abiertos y, por tanto, eso es positivo, sin obviar que la situación es tensa, que existen en dificultades.

Nosotros trabajamos desde esa unidad, apoyándonos en la diplomacia y con auténtica o con mucha prudencia y cautela, como les decía, y como saben, también se ha pronunciado en este sentido el ministro de Asuntos Exteriores, por la importancia de aquellos españoles que pudieran encontrarse en Kiev, estamos trabajando con la Embajada, hemos recomendado no viajar a Ucrania, tenemos preparado nuestro plan de evacuación si fuera necesario, en el 40% de los 500 españoles y españolas que allí viven ya han abandonado el país y estamos en permanente comunicación con el resto. Pero como digo, con esa prudencia y esa cautela, que también manifestaba la OTAN, estamos muy atentos a estas informaciones que, sin duda, serían positivas.

Alicia.

P.- (Alicia García Arribas. EFE) Gracias. De Cultura, quería hablar con el ministro Iceta. Buenas tardes.

Por favor, quería saber si las ayudas a la producción de cine se van a conceder también a las series y a las películas de televisión, y si para ello se va a aumentar la dotación presupuestaria y luego, también, como piensa el Gobierno, garantizar la protección especial a la actividad cinematográfica. Gracias.

Sr. Iceta.- Bien, en la Ley establece los criterios y las líneas de ayuda, pero los presupuestos son los que cada año marcan el nivel del compromiso del Gobierno.

Yo lo que les puedo decir es que nuestra intención es que en los próximos Presupuestos Generales del Estado se aumente la dotación a las ayudas cinematográficas, y, efectivamente, hay quien dice, “hombre, es que habéis puesto las series, y eso puede perjudicar...” Vamos a ver, si todos son, con perdón, los mismos.

Son productoras que hacen obra cinematográfica. Yo no sé si ustedes son seguidores de series, supongo que sí, pero, por ejemplo, la serie de Amenábar, La Fortuna, en fin, si, es una serie, eran seis capítulos, si no me acuerdo mal, pero podría ser perfectamente una película.

Por lo tanto, nosotros estamos pensando en la industria en su conjunto.

Pero es verdad que el cine, entendido en su forma más tradicional, probablemente es el que mejor incorpora valores y el que mejor nos sirve para proyectarnos al mundo. Y por eso quisiera llamar su atención, no solo a las ayudas a la producción.

Por ejemplo, hoy la vicepresidenta primera nos recordaba que el ICEX tiene unas ayudas de 45 millones de euros en tres años, para la internacionalización, por lo tanto, estamos hablando de diversas líneas de subvención, que todas ellas, sumadas, son relevantes, pero que, sin duda, han de serlo todavía más.

Pero eso, yo la verdad, les emplazo a los próximos presupuestos en los que ustedes podrán ver si aumentan o no aumentan. Yo espero que aumenten y voy a trabajar para ello, porque el cine español, se lo decía, se lo está ganando, merece la pena, nos devuelve, con creces, lo que le ayudamos y, por lo tanto, y en esto convendría no ser cicatero.

Portavoz.- Juanma

P.- (Juanma Romero. El Periódico de Catalunya) Buenas tardes, ministros.

Yo quería preguntar a la portavoz, en primer lugar, por las elecciones del domingo en Castilla y León, porque se ha hablado de los últimos dos días, de esa posibilidad de que el PSOE se abstuviese para facilitar al Gobierno de la Junta. Hoy mismo también, el alcalde de León, se sumó a la sugerencia que ayer hizo, o la petición que ayer hizo, el alcalde de Valladolid.

Yo quería preguntarle ¿cuál es la doctrina o la línea que marca el Gobierno y cómo se puede tender un cordón sanitario, que han pedido al PP? ¿Como se puede tender ese cordón sanitario a VOX, si en PSOE? Es decir, si cabe o no también que el PSOE ponga de su parte.

Y, en segundo lugar, por el tema también que les preguntaba antes mi compañero Merino, por el tema de la mesa de diálogo, quería preguntarle, si nos puede afinar algo más, cuándo se puede producir esa reunión de la mesa de diálogo, ya tenemos fecha para la bilateral de este viernes, pero no aún para la mesa. No sé si podrá ser en marzo, si calculan que pueda ser antes de la Semana Santa, en qué fecha lo calculan. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, Juanma.

La mesa del diálogo no tiene fecha. El Gobierno dialoga, permanentemente, les hablaba de la reunión que tenemos este mismo viernes y tendremos también la próxima semana una reunión muy importante, esa de carácter multilateral, que es la Conferencia de Presidentes, para abordar cuestiones tan importantes como el



despliegue de los Fondos Europeos. Por lo tanto, la agenda de diálogo, con todas las comunidades autónomas, y también con Cataluña, está activa y permanente y les iremos dando cuenta, puntualmente, de los avances, tanto en fechas, como en contenidos.

La cuestión del análisis electoral, valoración de estas elecciones y la conformación de su gobierno, tengo que decirles, y ustedes lo comprenderán, que no nos toca pronunciarnos en esta mesa acerca de la conformación de un Gobierno autonómico, que corresponde a quienes que, en relación a la autonomía, aquellos que han concurrido a estas elecciones.

Por tanto, no corresponde al Gobierno pronunciarse sobre la conformación de un gobierno autonómico. Ahora bien, vamos a estar muy atentos para que no haya ni un solo retroceso en materia de derechos y libertades, especialmente los derechos de las mujeres, y, para eso, ya les digo, que actuaremos con contundencia, porque los derechos y las libertades nunca pueden ser moneda de cambio en la conformación de ningún gobierno.

David.

P.- Sí, gracias, ministra. David Miró, de El diario Ara.

Yo quería preguntarle sobre el tema de la conferencia del president Aragonès de ayer, una pregunta diferente, sería cómo valoran ustedes el proceso de diálogo interno, que él mismo anunció con todos los actores políticos en Cataluña, que era una condición que ustedes habían puesto.

Y sobre el tema de Castilla y León, una pregunta sobre cómo afectaría, cómo creen que afectaría, la entrada de la extrema derecha en un gobierno autonómico a la marca España.

Portavoz.- En relación al proceso de diálogo, ya se lo decía también en respuestas a su compañero, es muy importante el haber recuperado la absoluta normalidad de las relaciones y, por tanto, del diálogo entre el Gobierno de España y la Generalitat. Eso para nosotros es importantísimo, pero también, siempre hemos manifestado, desde el Gobierno, que era importante recuperar afectos y también el diálogo entre los propios catalanes, en el ámbito social y también en el ámbito político.

Otra vez la cuestión electoral, y Castilla y León, insisto, estaremos muy atentos a que no exista ni un retroceso en materia de derechos y libertades, especialmente de las mujeres, porque ningún derecho y ninguna libertad puede ser moneda de cambio en la conformación de un gobierno autonómico.

Esto es todo lo que yo me puedo pronunciar como portavoz del Gobierno. Ya están los ámbitos parlamentarios para que cada formación política manifieste su opinión, y también tienen que pronunciarse aquellos que nos llevaron a esta cita electoral. Estas elecciones no tocaban y, por tanto, quién las convocó, que además ha obtenido la mayoría para gobernar, es quien tiene que gestionar este momento.

Iván. Están las cinco, las seis. Terminaríamos con esto.

P.- (Iván Gil. El Confidencial) Hola, buenas tardes. Muchas gracias.

Yo quería preguntarles por la reforma fiscal, que están acabando de elaborar la propuesta del grupo de expertos, si esa propuesta, ósea, si el Gobierno se ceñirá a esas conclusiones o será simplemente ese informe, que servirá como una guía y por tanto, se abre la puerta a implantar algunos impuestos, como el impuesto a las grandes fortunas, o incluso a las eléctricas, como proponen también sus socios.

Y, por otro lado, siguiendo con la cuestión de las elecciones, para la ministra de Igualdad, esa reivindicación que hacía VOX para entrar en el Gobierno de acabar con las con las leyes de violencia de género autonómicas, el Partido Popular pactó el Pacto contra la Violencia de Género, no sé si creen que podría revisarse ese acuerdo, o ese consenso decaería, o como sería la situación en caso de aceptarse.

Portavoz.- Ministra.

Sra. Montero.- Gracias, portavoz.

Yo creo que el Partido Popular tiene que seguir jugando dentro de la cancha de juego de la democracia, que es lo mismo que jugar dentro de la cancha de juego de los derechos de las mujeres.

Fue muy importante para el Gobierno de España, en conjunto con todas las fuerzas democráticas de Congreso y Senado, poder actualizar ese pacto de Estado contra la violencia de género, mejorarlo en algunos de sus elementos, reivindicando todos aquellos acuerdos que ya se alcanzaron en el momento en el que se firmó y dándole un carácter de permanencia en el tiempo. Saben que tenía una vigencia de cinco años, que acababa en este año, y por tanto, actualizamos ese pacto y le dimos un carácter permanente.

El Partido Popular se sumó a ese consenso, y creo que el Partido Popular hará bien, por su país, si sigue jugando en la cancha de juego de la democracia, que es la cancha de juego de los derechos de las mujeres.



Y como le digo, creo que no hay mejor vacuna y mejor antídoto frente a quienes no creen en los derechos de las mujeres, que son los mismos que no creen en la democracia, que hacer políticas decididas, firmes y valientes, que garanticen los derechos de las mujeres y lo que hoy les presentamos, por primera vez, en nuestro país, entregar en el primer trimestre del año a las comunidades autónomas los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y también los del Plan Corresponsables, para garantizar la agilidad y la eficacia del despliegue de las políticas feministas, que pueda haber en nuestro país familias, y particularmente mujeres, que tengan a su disposición servicios públicos que garanticen la conciliación, que las asociaciones de familias, en los colegios, en los institutos, dispongan de apoyos, dejen de estar solas en el despliegue de esos mecanismos, que no solamente son educativos en horario extraescolar para los niños y niñas, sino también una herramienta fundamental de conciliación, que las familias sepan que no están solas, que las mujeres sepan que no están solas, que todas las víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres sepan que el Estado está ahí, desarrollando políticas para llegar siempre a tiempo, ante todos los casos de violencia contra las mujeres, es el mejor antídoto y la mejor vacuna frente a la extrema derecha, que quiere dañar gravemente nuestra democracia y que, por supuesto, no cree en los derechos de las mujeres, ni en los del colectivo LGTBI, no sé en qué derechos cree, la verdad.

Portavoz.- Gracias, ministra.

En relación a la cuestión de la reforma fiscal, no hay ninguna novedad desde que me pronuncié la semana pasada. Saben ustedes que hay un grupo de trabajo que está elaborando un documento, un grupo de expertos. Estamos esperando la presentación de esas conclusiones y será el momento oportuno para abrir el debate, el diálogo y la conformación de un criterio, en un debate y en un asunto que requiere también de sosiego, de rigor técnico y sobre todo, de acoplarse a un modelo de país en el que creemos, el que estamos trabajando desde este Gobierno, que tiene que ver con la consolidación de los derechos, con el avance de justicia social, en cohesión social y territorial y, por tanto, inmersos también en un proyecto de recuperación económica.

En esos ejes, en los que trabaja el Gobierno, es donde tendrá que acoplarse esa nueva reforma, que se está trabajando, insisto, por un grupo de expertos que aún no se ha pronunciado, cuando se pronuncie, será un documento de trabajo en el seno del Gobierno.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)